

ANUNCIO

CAMBIO DE SISTEMA DE ACTUACIÓN EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 2 DEL SECTOR URP-SP-2 “LINDA VISTA NORTE” (UE-2). (EXPEDIENTE 2018PLN00119.- HELP: 2019/12545).-

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de marzo de 2022, acordó:

PRIMERO.- DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO de los plazos previstos en el planeamiento general y de desarrollo para la ejecución de la Unidad de Ejecución 2 del Sector de Suelo Urbanizable programado URP-SP-2 “Linda Vista Norte”.

SEGUNDO.- APROBAR INICIALMENTE la sustitución de sistema de actuación de compensación a cooperación para la Unidad de Ejecución 2 del sector URP-SP2 “Linda Vista Norte” del PGOU de Marbella.

TERCERO.- SOMETER EL EXPEDIENTE DE CAMBIO DE SISTEMA DE COMPENSACIÓN A COOPERACIÓN A INFORMACIÓN PÚBLICA por un plazo de 20 días mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos Municipal, con notificación individualizada a todos los propietarios, tanto catastrales como registrales, como a aquellas personas interesadas por la actuación que consten en la inscripción registral, para que puedan formular ante la Administración actuante las alegaciones que a sus derechos convengan.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que queda abierto el período de información pública, el cual finalizará cuando transcurra el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Se hace constar que el expediente se encuentra a disposición del público en la sede de la Delegación de Urbanismo, Servicio Administrativo, Negociado de Planeamiento y Gestión, en calle Alonso de Bazán, número 1, de lunes a viernes y en horario de 10.00 a 13:00 horas. Asimismo, podrá consultarse la documentación del expediente en la página web del Ayuntamiento de Marbella, a través del siguiente enlace: <https://transparencia.marbella.es/transparencia/urbanismo-y-ecologia.html>

Durante dicho período los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Marbella, sito en plaza de los Naranjos s/n, 29601 Marbella (Málaga) o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Marbella, a fecha de la firma electrónica

C/ Alonso de Bazán, nº 1; 29601 Marbella

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2f01e9cd9c3317e20f1e9297bb3c9f969bd5e487

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: b6a6778efd6be0a196b7f2df4968459481fa8c436becb380baa40639e84e86786835789ae6fe16b10fea973f2557f5697776d66aeeeb6ecc2605848317a8b2d3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

[illegible]

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 27/05/2022 8:26:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

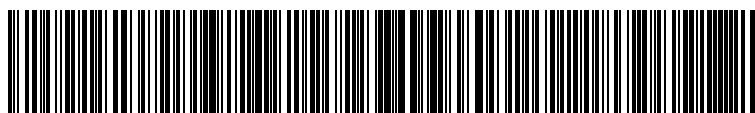
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2f01e9cd9c3317e20f1e9297bb3c9f969bd5e487

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativaOrdenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de:
servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf